



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 29 de septiembre de 2015, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
77723200	RABAL GARCÍA-GRAJALVA, MARÍA NIEVES	14003720	PT/PRI/MU
53148573	SAN GERARDO PARDO, MARÍA SOFÍA	14013430	FI
48471977	LÓPEZ AZORÍN, MARÍA	14016460	PRI
48391859	GARCÍA MENCHÓN, NOELIA	14016490	PRI
74010455	SÁNCHEZ MARTÍN, LUCÍA	14016690	PRI
X3782473p	NIGER, KRISTELL	14017080	PRI
44076957	GARCÍA FERNÁNDEZ, ANDREA	14017620	MU
48557618	CÁRCEL HERRRERO, INMACULADA	14021260	EI
47087606	LLORET MAS, MARÍA DOLORES	14021270	EI
52819509	FERNÁNDEZ VILLA, AGUSTINA	14021320	EI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días hábiles, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19/07/2002). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 1 de octubre de 2015
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís